

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Juan Diego REQUENA RUIZ**, Diputado por Jaén y **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La subida de precios de gas y electricidad está provocando dos efectos perversos; por una parte, obliga a las comercializadoras independientes a tener un fondo de maniobra sustancialmente mayor que el que venía siendo necesario hasta ahora; y por otra, se están comenzando a generalizar los impagos de clientes por la imposibilidad de hacer frente a los altos precios.

La consecuencia es que las comercializadoras independientes comienzan a tener problemas financieros, llegando en algunos casos a suspender pagos. Esto, por sí solo, ya es un problema porque limita la competencia en perjuicio de los consumidores, industriales y domésticos. Pero, además, estos impagos crecientes son un lastre para el propio sistema ya que se sufragan contra la parte fija de los respectivos recibos de electricidad y gas.

A la vista de lo expuesto,

¿Qué impacto estima el Gobierno en los consumidores como consecuencia del deterioro de la competencia que acarrea la desaparición de comercializadoras independientes de gas y electricidad?

Madrid, 13 de diciembre de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS